



ACUERDO NÚMERO 008

Febrero 24 de 2014

**POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR
CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

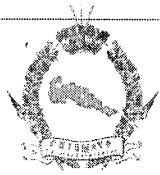
Que de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que en sesión de OCAD de fecha 19- 21 de febrero de 2014, se presentaron 19 proyectos de los cuales 17 cumplieron la totalidad de los requisitos para su aprobación, quedando pendientes de viabilización, priorización y aprobación 2 proyectos presentados por el OCAD Departamental del Putumayo.

Que en consideración a que los proyectos anteriormente indicados son de vital importancia para el Departamento del Putumayo, se realizó convocatoria de sesión virtual de OCAD Departamental para el día 19 de febrero de 2014, que tenía por objeto la viabilización, priorización y aprobación de 19 proyectos de inversión.

Que en consideración a que el Ministerio de Minas y Energía encontró que algunos proyectos seguían con requerimientos de tipo técnico en la formulación de los proyectos para viabilización, priorización y aprobación se decidió continuar en sesión virtual hasta el día 21 de 2014, los cuales a esta fecha fueron votados por los miembros del OCAD Departamental.

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;



ACUERDA

Artículo 1: Aprobar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE LA GRANADILLA EN EL VALLE DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Artículo 2: Financiar el proyecto aprobado " IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE LA GRANADILLA EN EL VALLE DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con el número BPIN 2012006860058, sector Agropecuario, el valor del proyecto es \$ 276.513.000,00, valor de la obra \$ 265.335.000,00, y la interventoría es por \$ 11.178.000,00. Aporte de la comunidad es de \$ 41.775.000. El valor solicitud regalías directas del departamento \$ 234.738.000,00. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 3: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCION EN LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO PEPINO - PLANADAS MOCOA, PUTUMAYO, AMAZONÍA."

Artículo 4: Financiar el proyecto aprobado " CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCION EN LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO PEPINO - PLANADAS MOCOA, PUTUMAYO, AMAZONÍA." Identificado con número BPIN No 2013006860050, por un valor de \$ 97.825.648,00., valor total de las obras \$ 93.167.284,00, y el valor de la interventoría es de \$ 4.658.364. Valor solicitud regalías directas \$ 97.825.648,00. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

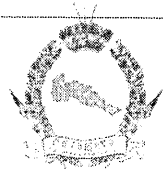
Artículo 5: Aprobar el proyecto "AMPLIACIÓN RESTAURANTE ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL CALIYACO SEDE VILLANUEVA MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, AMAZONIA"

Artículo 6: Financiar el proyecto aprobado "AMPLIACIÓN RESTAURANTE ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL CALIYACO SEDE VILLANUEVA MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, AMAZONIA", con número BPIN 2013006860053, en el sector Educación por un valor de \$ 27.750.672, valor obra \$ 26.429.211,00, y la interventoría por un valor de \$ 1.321.461. Valor solicitud regalías directas del Departamento \$ 27.750.672. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 7: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, AMAZONIA (CONTRATO ADICIONAL)"

Artículo 8: Financiar el proyecto aprobado "CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, AMAZONIA (CONTRATO ADICIONAL)." Identificado con el número BPIN 2013006860072, sector de inversión Agua Potable y Saneamiento Básico, por un valor de \$ 524.955.842,00, valor obra \$ 499.957.945, y la interventoría por un valor de \$ 24.997.897,00. Valor solicitud regalías directas \$ 399.999.999,00. Valor aporte Emporito es de \$ 124.955.843. El valor solicitud regalías directas es de \$ 1.064.857.009. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 9: Aprobar el proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS AMAZONÍA, PUTUMAYO, PUERTO LEGUÍZAMO"



Artículo 10: Financiar el proyecto aprobado "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS AMAZONÍA, PUTUMAYO, PUERTO LEGUIZAMO." Identificado con código BPIN No 2013006860075, por un valor de \$ 131.186.928., valor obra \$ 124.939.931 y la interventoría \$ 6.246.997. Valor solicitud regalías directas \$ 131.186.928. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 11: Aprobar el proyecto "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL ALUMBRADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

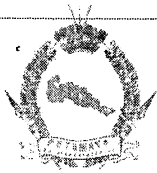
Artículo 12: Financiar el proyecto aprobado "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL ALUMBRADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." identificado con el número BPIN No 2013006860078, con un valor total de \$ 219.959.652,19.valor obra \$ 209.681.163,77. Valor interventoría \$ 10.278.488,42. Valor solicitud regalías directas \$ 219.959.652,19. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 13: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TIGRE, SEDE SECUNDARIA, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Artículo 14: Financiar el proyecto aprobado "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TIGRE, SEDE SECUNDARIA, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." con número BPIN 2013006860079, en el sector de inversión Educación por un valor total de \$ 368.102.778., valor obra \$ 350.574.074, valor interventoría \$ 17.528.704,00. Valor solicitud regalías directas \$ 280.902.778.Valor aporte Ecopetrol \$ 87.200.000. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 15: Aprobar el proyecto "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 9 Y 17 IE PIO XII SEDE JARDÍN CORPOAMAZONIA MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CONTRATO ADICIONAL"

Artículo 16: Financiar el proyecto aprobado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 9 Y 17 IE PIO XII SEDE JARDÍN CORPOAMAZONIA MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CONTRATO ADICIONAL." con número BPIN 2013006860081, en el sector Infraestructura Vial y de Transporte por un valor total de \$ 380.122.709,26., valor obra \$ 362.125.795,25, y valor interventoría \$ 17.996.914,01. Valor solicitud regalías directas \$ 380.122.709,26. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.



Artículo 17: Aprobar el proyecto "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL BARRIO LA LOMA, SECTOR DAS-ESMOCOA MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CONTRATO ADICIONAL"

Artículo 18: Financiar el proyecto aprobado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL BARRIO LA LOMA, SECTOR DAS-ESMOCOA MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CONTRATO ADICIONAL." con número BPIN 2013006860082, en el sector Infraestructura Vial y de Transporte, por un valor total de \$ 396.164.581,68. Valor obra \$ 377.299.601,60 y valor interventoría \$ 18.864.980,08. Valor solicitud regalías directas Departamento \$ 396.164.581,68. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 19: Aprobar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCTIVAS CON GALLINAS PONEDORAS PARA FAMILIAS VULNERABLES EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

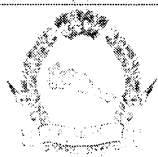
Artículo 20: Financiar el proyecto aprobado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCTIVAS CON GALLINAS PONEDORAS PARA FAMILIAS VULNERABLES EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." con código BPIN No 2013006860090, en el sector Agropecuario, por un valor total de \$ 353.635.275,00., valor obra \$ 336.795.500. Valor interventoría \$ 16.839.775,00. Valor solicitud regalías directas Departamento \$ 353.635.275,00. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 21: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL NACIONAL DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Artículo 22: Financiar el proyecto aprobado "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL NACIONAL DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." con código BPIN No 2013006860094, sector Educación, por un valor de \$ 436.632.632,00, valor obra \$ 415.840.602, valor interventoría \$ 20.792.030,00, el valor solicitud regalías directas Departamental es de \$ 436.632.632,00.. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto

Artículo 23: Aprobar el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CANANGUCHO LA PALESTINA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN CONCRETO SOBRE LA QUEBRADA CANANGUCHO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Artículo 24: Financiar el proyecto aprobado "MEJORAMIENTO DE LA VIA CANANGUCHO LA PALESTINA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN CONCRETO SOBRE LA QUEBRADA CANANGUCHO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." con código BPIN No 2014006860001, sector Infraestructura Vial y de Transporte, por un valor de \$ 333.316.992,00, valor obra \$ 317.444.754. Valor interventoría \$ 15.872.238,00. Valor solicitud regalías \$ 333.316.992,00. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.



Artículo 25: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SANTA ROSA DEL GUAMUÉZ SEDE CENTRAL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO"

Artículo 26: Financiar el proyecto aprobado "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SANTA ROSA DEL GUAMUÉZ SEDE CENTRAL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO." con código BPIN No. 2014006860003, por un valor de \$ 110.027.801. Valor obra \$ 104.788.382. Valor interventoría \$ 5.239.419. Valor solicitud regalías directas \$ 110.027.801. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 27: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

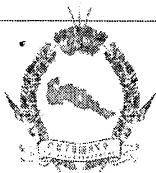
Artículo 28: Financiar el proyecto aprobado "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." con número BPIN 2014006860008, sector Educación, por un valor de \$ 320.087.921, Valor obra \$ 304.845.639. Valor interventoría \$ 15.242.282. Valor solicitud regalías \$ 320.087.921. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 29: Aprobar el proyecto "ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION GANADERA A TRAVES DE TECNICAS SILVOPASTORILES Y OTRAS PRACTICAS CON ENFOQUE ECOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO, AMAZONÍA"

Artículo 30: Financiar el proyecto aprobado "ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION GANADERA A TRAVES DE TECNICAS SILVOPASTORILES Y OTRAS PRACTICAS CON ENFOQUE ECOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO, AMAZONÍA." con número BPIN 20130068600084, sector Agropecuario por un valor de \$ 221.760.000,00. valor obra \$ 211.200.000. Valor interventoría \$ 10.560.000,02. Valor solicitud regalías directas \$ 196.160.000,00. Aporte cooperante \$ 25.600.000. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo 31: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RÍO ORITO VEREDA EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Artículo 32: Financiar el proyecto aprobado "CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RÍO ORITO VEREDA EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." identificado con número BPIN 20130068600088, sector Infraestructura Vial y de Transporte, por un valor de \$ 515.240.752,00. Valor obra \$ 490.705.478., valor interventoría \$ 24.535.274,00. Valor solicitud regalías directas \$ 515.240.752,00. A financiarse con los recursos correspondientes a la asignación de regalías directas del Sistema General de Regalías del Departamento para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Marca la Diferencia"



Artículo 33: Aprobar el proyecto "PREVENCIÓN DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN GAVIONES EN LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA HIDRÁULICA, ENTRE EL BARRIO CARMEN DE LA HIDRÁULICA Y LA VEREDA SAGRADA CORAZÓN DE JESUS, MUNICIPIO DE SIBUNDOY"

Artículo 34: Financiar el proyecto aprobado "PREVENCIÓN DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN GAVIONES EN LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA HIDRÁULICA, ENTRE EL BARRIO CARMEN DE LA HIDRÁULICA Y LA VEREDA SAGRADA CORAZÓN DE JESUS, MUNICIPIO DE SIBUNDOY." Identificado con código BPIN No 2013006860091, sector Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres, por un valor de \$ 450.348.057,00, valor obra \$ 428.902.911., valor interventoría \$ 21.445.146,00, y el valor solicitado a regalías del Departamento es por \$ 300.348.057,00. Valor de cofinanciación por el Municipio de Sibundoy \$ 150.000.000,00. De recursos asignados del SGR al Municipio para la vigencia 2014, y cuyo ejecutor es la Gobernación del Putumayo y al igual que la ejecución de la interventoría proyecto.

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO

Gobernador del Putumayo

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

EDWIN GIOVANNY IBARRA VALLEJO

Secretario de Planeación Departamental del Putumayo

Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

Proyecto: Carlos Hugo Ortega
Profesional OCAD Putumayo